

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°92
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2012-2016**

03.06.2015

En San José de Maipo, siendo las 09:56 hrs. del día miércoles 03 de Junio de 2015, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 92 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Alcalde y Presidente Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga, Andy Ortiz Apablaza, Andrés Venegas Veliz, Sra. Maite Birke Abaroa y Sra. Carmen Larenas Whipple.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Alberto Alday Salinas, Secretario Municipal Subrogante.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Paula Cabrera Velásquez.

TABLA A TRATAR

A.-APROBACION ACTAS ORDINARIAS N°88 Y N°89

B.-CUENTA DEL SR. ALCALDE

C.-HORA DE VARIOS

D.-TEMAS A TRATAR:

1.-APROBACION PROYECTOS SUBVENCIONES AÑO 2015.

2.-APROBACION PROYECTOS FONDEVE AÑO 2015.

3.-EXPOSICION SOBRE POSTULACION DE PROYECTO FINANCIADO A TRAVES DE LA LEY DEL DEPORTE EXPONE EL SR.MATIAS RENCORET.

4.-APROBACION DE PROPUESTA DE SUPRESION O REVOCACION DEL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 SEPTIEMBRE DE 2008, QUE LE OTORGO CARÁCTER DE LICITACION PRIVADA A LAS CONCESIONES PARA LA EXTRACCION DE ARIDOS DESDE BANCOS ARENEROS DE LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO, LAS CUALES DEBIERON SER, SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL, LICITACIONES PUBLICAS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°92 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

A.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°88

1.-APROBACION ACTA ORDINARIA N°88

El **Sr. Presidente** somete a votación y ofrece la palabra a los Sres. Concejales en relación al **Acta Ordinaria N°88**.

El Concejal Sr. Eduardo Astorga, en la pagina N° 4, en relación a la toma de camino, esto se produjo a raíz de una manifestación que había en San Alfonso la razón en la cual habían vecinos molestos era porque vecino de San Gabriel venían con una persona enferma y no pudieron pasar.

El **Sr. Presidente** indica que la con cinco votos a favor y un voto de abstención de la Concejala Sra. Maite Birke por no encontrarse presente en esa sesión de aprueba el Acta Ordinaria N°88.

2.-APROBACION ACTA ORDINARIA N°89

El **Sr. Presidente** somete a votación y ofrece la palabra a los Sres. Concejales en relación al Acta Ordinaria N°89.

El **Sr. Presidente** indica que la unanimidad de los Concejales presentes aprueba el Acta Ordinaria N°89.

CUENTAS DEL SR. ALCALDE.

1.-Se celebró en la comuna el día del patrimonio, dichas actividades contemplaron diversas muestras de nuestros edificios patrimoniales agradezco la presencia de los señores concejales.

2.-Se terminó la elaboración de proyecto FEP, en la escuela F-629 Escuela Internado Fronterizo para su presentación al programa habilitación de infraestructura para dependencias educativas del Mineduc.

3.-Fueron adjudicadas 484 especies arbóreas equivalentes de \$ 1.867.725 por el programa de arborización CONAF, dicho cometido será ejecutado por la DAO.

4.-El proyecto de pavimentación de la calle el Volcán está en su fase de aprobación técnica de parte de los organismos competentes, con respecto a lo anterior se elabora proyecto de pavimentación de calle Volcán entre inmaculada y calle 1 sur vía PMU-IRAL, pavimentación de calle no contemplada en proyecto anterior.

5.-Fue adjudicado por el Gobierno Regional Mediante oficio 816 de Intendencia Metropolitana el proyecto " Ampliación Red de Agua Potable y Alcantarrillado San José de Maipo BIP 30082555-0 identificada en el portal Chilecompras con la ID-3625-8-LP15 por un monto de \$ 3.328.867.714 impuesto incluidos con un plazo de ejecución de 365 días , se ordenó decreto de adjudicación, elaboración de contrato y la boleta de garantía que cauciona el cumplimiento del mismo, los antecedentes serán remitidos al mandante como así lo establece el convenio. Los antecedentes serán entregados a ustedes en la próxima sesión (aun no sale el Decreto de Secretaria Municipal).

6.-Se firmó convenio con la Intendencia Metropolitana, por proyecto "Reposición Oficina Registro Civil San José de Maipo" CODIGO BIP 30072287-0 por un monto de M\$ 191.841, se espera el comienzo de las obras para el segundo semestre.

7.-Se firmó convenio con el Ministerio de Transporte y nuestra Municipalidad por proyecto de pavimentación básica de calles (camino a la preventiva y calle vista hermosa hasta el Jardín Rigolemo) Código Bip 30374122-0 por un monto de M\$ 349.300 se espera el comienzo de las obras para el segundo semestre.

8.-Se presentó proyecto al Gobierno Regional al programa PMU-IRAL, denominado "Construcción efluente artificial planta de tratamiento de aguas servidas Villa Canelo, código 1-B-2015-399 por un monto de M\$ 44.043.438, (El proyecto dispone de un aporte municipal).

C.-HORA DE VARIOS:

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA FLORES:

A.-Tema de Turismo : señala que el día lunes primero tuvo una reunión con el encargado de turismo de la municipalidad y la persona que está realizando el díptico turístico de la comuna señala que el día jueves será la última reunión para subsanar las observaciones realizadas.

B.-Tema de reunión Directorio de la Corporación: informa de la reunión del Directorio de la Corporación la cual se realizó el día 28 de mayo de 2015, se abordó temas de sumarios, presentación de la Directora de Salud la cual fue invitada a participar de una de la sesión de Concejo para explicar cómo se va a realizar el trabajo en las postas de la comuna al igual forma se presentó la Directora de Educación. Informa además de la supuesta incompatibilidad de la señora Bonnie Marquez, como Directora de la Corporación, en tanto Funcionaria Municipal. De acuerdo con un pronunciamiento del asesor jurídico de la Corporación, tal incompatibilidad, no existe.

En tanto, en la causa de robo de psicotrópicos desde la farmacia de la Posta de Las Vertientes, dichos antecedentes fueron remitidos a la Fiscalía de Puente Alto.

CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS VELIZ:

A.-Tema del estadio: señala que hay varios comentarios por las redes sociales informando que hay personas sacando tierra del estadio municipal y luego la están vendiendo.

B.-Tema de la calle: indica que en calle Los Álamos arriba de la calle del cementerio donde viven alrededor de ocho familias ellos habían solicitado la instalación de unas barandas ya que el camino se encuentra en muy malas condiciones.

C.-Tema de caminos: señala que nuevamente se volvieron a tomar el camino en El Melocotón por parte de manifestantes que están en contra del Alto Maipo y esto provoca un gran problema para la gente que trabaja fuera de la comuna.

D.-Tema del patrimonio: indica que la celebración del día del patrimonio estuvo bueno pero la gente de El Melocotón del Proyecto Ave Fénix no se coordinó con la municipalidad.

E.-Tema del correo: indica que la oficina de correo está buscando una oficina para instalarse en la comuna.

F.-Tema de organizaciones: señala que hay algo que me llama mucho la atención que todo Chile habla de la participación ciudadana siendo que el Consejo de la Sociedad Civil que es un organismo indispensable para el municipio y que este no está completo con sus integrantes.

G.- Tema de las empresas: informa que una de las empresas contratistas del Proyecto Alto Maipo, le está dando un mal trato a la gente de la comuna que está trabajando con ellos. El proyecto Alto Maipo se está portando muy mal con la gente de El Cajón del Maipo y el municipio está ausente de los temas de fiscalización.

CONCEJAL SR. ANDY ORTIZ APABLAZA

A.-Tema del proyecto: indica que se suma a las palabras de Concejal Sr. Andrés Venegas en relación a las denuncias formuladas contra el proyecto Alto Maipo.

B.-Tema de los deportistas: indica que unos deportistas de la localidad de San Alfonso fueron deportados desde los Estados Unidos.

C.-Tema de la ruta: consulta que pasa con la instalación de la barrera de contención en algunos sectores de la comuna, esto debido al accidente que hubo en San José Alto en el cual un auto se cayó al interior de una casa.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE ABAROA:

A.-Tema de limpieza: agradece el trabajo de limpieza en el acueducto vista hermosa y la instalación de las tapas, pero queda un espacio que me está dando vuelta que es donde estaba instalado el contenedor de vidrios.

B.-Tema de la calle: señala que le queda claro de la pavimentación de la calle Los Alamos hasta el jardín Rigolemo.

C.-Tema de promoción: consulta sobre la promoción del Cajón del Maipo para la Copa América.

D.-Tema de estacionamiento: consulta si en la calle uno sur está habilitado para que los vehículos se estacionen.

E.-Tema de los terrenos: consulta si donde están instaladas las piscinas que pusieron por el tema del cerro del divisadero no se podrá instalar un corral municipal.

F.-Tema de permisos: indica que ella participó de una tocata el día sábado en la cual llevó su permiso y Carabineros me consultó si de parte del Municipio le solicitan a ellos un informe de factibilidad.

G.-Tema del patrimonio: indica que el día del patrimonio estuvo bastante bueno pero don Luis del Proyecto Ave Fénix también me comentó que él estaba molesto porque no lo habían contemplado.

H.-Tema de las empresas: señala que se suma a las palabras del concejal en relación a las empresas subcontratas que trabaja en el Proyecto Alto Maipo, ellos tienen muy malos tratos con la gente de la comuna en especial en la obra de Las Lajas. Deberíamos solicitarle a la empresa que nos instalaran el tren en la comuna nos traería bastante beneficio ya que ellos nos instalaron un Túnel.

CONCEJALA SRA. CARMEN LARENAS WHIPPLE:

A.-Tema de las actas: consulta que pasó con el audio del Acta Ordinaria N°89.

B.-Tema de la ruta: indica que hoy en la mañana cuando venía hacia acá conté más de doce camiones en la ruta esto perjudica bastante a los vecinos.

C.-Tema del convenio: indica que recibió el Acta Extraordinaria N°5 de fecha 05.03.2009 en donde se aprobó en Convenio de Colaboración Social entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, la Unión Comunal de Junta de Vecinos y la Empresa Aesgener.

D.-Tema de las empresas: se suma a la denuncia de maltrato y los bajos sueldos de parte de las empresas que trabaja en el Proyecto Alto Maipo hacia la gente contratada de nuestra comuna.

D.-TEMAS A TRATAR:

1.-APROBACION PROYECTOS SUBVENCIONES AÑO 2015.

El **Presidente** solicita al Secretario Municipal (S) de lectura a los antecedentes y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** señala que en estas subvenciones hay algunas observaciones pero me llama la atención una que es el Conjunto Folklórico Chagual no presenta el aporte del 10% ni la carta de compromiso, al igual que la Organización Cajón Vóley Club no presenta cotizaciones sin embargo dice que se somete a la votación del Honorable Concejo, al igual que otras organizaciones que no cumplieron esto debería ser parejo para todas las organizaciones sino cumplieron no se le debe otorgar la subvención.

El Sr. Presidente somete a votación el punto N°1 de la tabla. La unanimidad del Concejo Municipal presente aprobó las Subvenciones año 2015, según como se detalla a continuación:

SUBVENCIONES AÑO 2015

Nº	ORGANIZACION	MONTO APROBADO
1	Club de Adulto Mayor El Manzano Otoñal	\$500.000.-
2	Jardín Infantil Coñue	\$500.000.-
3	Agrupación de turismo , comerciantes y artesanos Villa del Valle Baños Morales	\$500.000.-
4	Centro de Madres Eleonor Codoh	\$ 500.000.-
5	Centro de Padres y Apoderados Escuela de Futbol Cajón del Maipo.	\$ 500.000.-
6	Club Adulto Mayor las Rosas de la Montaña.	\$ 480.000.-
7	Centro de Padres y Apoderados el Colegio Portal Cordillera.	\$ 500.000.-
8	Jardín Infantil Rigolemo de las Vertientes	\$ 500.000.-
9	Club de Amigas Eugenia Mella de la Obra	\$ 500.000.-
10	Club Adulto Mayor los Años Dorados	\$ 500.000.-
11	Club de Huasos Unión El Manzano	\$ 494.930.-
12	Escuela de Culturas Corporales Deportiva Alfa Omega	\$ 450.000.-
13	Club Adulto Mayor Vida Nueva	\$ 500.000.
14	Club Adulto Mayor Conjunto Folklórico Brisas del Cajón del Maipo.	\$ 489.100.
15	Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Raimapu	\$500.000.-
16	Club Adulto Mayor Vinculo I	\$500.000.-
17	Club de Huasos David Arrellano	\$500.000.-
18	Club de Huasos Quebrada El Ingenio	\$ 500.000.-
19	Club Deportivo Fénix Volley de San José de Maipo.	\$ 500.000.-
20	Club Deportivo Alfredo Rioseco	\$ 500.000.-
21	Movimiento Saludable en el Cajón.	\$ 499.820.-

22	Cajón Volley Club	\$ 500.000.-
23	Club Deportivo Estrella de Guayacán	\$ 500.000.-
24	Club Deportivo Juventud Manzano	\$ 500.000.-
25	Agrupación de Apicultores del Cajón del Maipo	\$378.900.-
26	Club Deportivo Unión Cordillera	\$ 456.000.-
27	Club Jardines Los Peumos del Cajón del Maipo	\$ 500.000.
28	Unión Comunal del Adulto Mayor	\$ 500.000.-
29	Liga de Fútbol Cajón del Maipo	\$500.000.-
30	Club Deportivo Unión Victoria	\$486.000.-
31	Organización Ayudando a las Mascotas	\$500.000.-

2.-APROBACION PROYECTOS FONDEVE AÑO 2015.

El Presidente solicita al Secretario Municipal de lectura a los antecedentes y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El **Sr. Presidente** señala que postularon ocho juntas de vecinos y solo dos no cumplieron con los requisitos que son la Junta de Vecinos Villa San José y la Junta de Vecinos de San Alfonso.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** señala que le gustaría saber un poco mas detalles de algunos proyectos que me llama mucho la atención como por ejemplo de la Villa Estación el nombre del Proyecto Una Comunidad en Armonía , y después la Junta de Vecino Villa Santuario San José el nombre del Proyecto Sonrisas para Niños.

El Sr. Presidente somete a votación el punto N°1 de la tabla la unanimidad de Concejo Municipal de sus integrantes presentes aprobó por unanimidad los Proyectos Fondevé año 2015, según como se detalla a continuación:

FONDEVE AÑO 2015		
Nº	ORGANIZACION	MONTO APROBADO
1	Junta de Vecinos N°4 El Manzano	\$850.000.-
2	Unión Comunal de Vecinos	\$850.000.-
3	Junta de Vecinos San José Centro	\$ 850.000.-
4	Junta de Vecinos Población Chacarrillas	\$ 850.000.-

5	Junta de Vecinos N°13 El Ingenio	\$ 850.000.-
6	Junta de Vecinos Claudio Arrau	\$ 850.000.-
7	Junta de Vecinos N°10 San José Sur	\$850.000.-
8	Junta de Vecinos Villa Estación	\$ 828.880.-

3.-EXPOSICION SOBRE POSTULACION DE PROYECTO FINANCIADO A TRAVES DE LA LEY DEL DEPORTE EXPONE EL SR. MATIAS RENCORET.

El Sr. **Presidente** indica que da inicio a la exposición el Sr. Matías Rencoret.

El **Administrador Municipal** señala que se está trabajando en estos proyectos en las distintas localidades en especial se está trabajando con las Juntas de Vecinos Villa Santuario San José, Junta de Vecinos Claudio Arrau, Junta de Vecinos El Manzano y la Junta de Vecinos La Obra.

El **Sr. Matías Rencoret** el proyecto consta básicamente en la instalación gratuita de equipamiento deportivo dentro de la comuna, es un equipamiento de acero inoxidable que aguanta a ocho personas trabajando simultáneamente es especializado para el uso del medio ambiente, da una superficie estable para hacer treinta diferentes ejercicios los cuales cubren las mayorías partes del cuerpo, la idea es complementar esto con ejercicios al aire libre tales como trote y con una vida saludable.

Este proyecto es gratuito para el Municipio ya que busca ser financiado por la Ley del Deporte una vez que se postule en proyecto lo evalúa el IND para ver si se cumple con todos los requisitos y luego los recursos son de parte de una empresa privada, para poder postular los proyectos el IND solicita algunos documentos tales como un comodato por los quince metros que requiere la infraestructura, con los informes previos correspondientes indica que el proyecto también va de la mano con la instalación de aéreas verdes.

La **Concejala Sra. Carmen Larenas Whipple** consulta sobre el mural que está instalado en el equipamiento eso explica cómo debemos hacer el ejercicio pero sería bueno que se agregue para que sirve el ejercicio.

La **Concejala Sra. Maite Birke Abaroa** consulta si con la lluvia el equipamiento deportivo no se va a destruir.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** agradece la presentación pero consulta sobre la base cual es la medida que tiene y si hay una posibilidad de hacerlo de hormigón armado.

El **Sr. Presidente** agradece la presentación del Sr. Rencoret por la presentación.

El **Sr. Presidente** pide la anuencia del concejo para incorporar un tema en la tabla.

El **Sr. Presidente** señala que la unanimidad de los integrantes presentes aprueba incorporar el tema en la tabla: Exposición sobre la Seguridad Pública, expone la Srta.

Alejandra Hidalgo, Coordinadora Regional de Seguridad Pública Y Don Víctor Soto, en representación de la Gobernadora Provincial.

4.-PRESENTACION PRESENTACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PUBLICA EXPONE LA SRTA. ALEJANDRA HIDALGO.

La Srta. Alejandra Higaldo Coordinadora Regional de Seguridad Publica comentarle a grandes rasgos la Política Nacional de Seguridad Pública, el plan de la Presidenta de Bachelet se centra en las personas a la fecha se han desarrollado dos a tres planes de seguridad pública. En el año 2006 se lanza la estrategia nacional de seguridad pública y esto permitió trabajar con lo expuesto por el Presidente Ricardo Lagos, luego con el Gobierno del ex presidente Piñera se trabajó con un plan Chile Seguro y ahora se está trabajando con un el paraguas que es una seguridad para todos este hace un cambio porque está centrado en las personas, se focaliza en setenta y cuatro comunas del país en las cuales se concentra el ochenta y tres por ciento de delitos de acuerdo a las cifras oficiales de la policía, una parte el plan comunal de seguridad que consiste en descentralizar la política pública y entregar recursos al Municipio, señala que hay una ley que autoriza a los Municipios realizar su propio Consejo de Seguridad Pública con diferentes fondos el dos por ciento.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** señala que el tema de la seguridad nos tiene bastante complicado ya que los robos han aumentado bastante este último tiempo en la comuna, se requiere una ayuda en relación al tema.

El **Concejal Sr. Andy Ortiz Apablaza** es importante el tema de seguridad sería bueno buscar el financiamiento para poder instalar cámaras y así poder obtener pruebas en cuanto a los robos. En cuanto al tema de drogas se hizo una denuncia a Carabineros y a la fiscalía por venta de droga en la comuna.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga** agradece la presentación e indica que sería bueno que se instalara un móvil de la PDI en la comuna ya que ellos tienen una forma de operar más rápida cuando se produce al tipo de robo y trabajar en conjunto con Carabineros.

El **Sr. Presidente** señala que sería bastante bueno que se cree este consejo en la comuna pero que realmente funcione como corresponda y que se apliquen las medidas como corresponde.

La **Concejala Sra. Maite Birke Abaroa** agradece la presentación pero sería bueno que se hiciera un medio de comunicación que podría ser a través de la televisión.

La **Concejala Sra. Carmen Larenas Whipple** agradece la presentación pero sería bueno que se pudiera trabajar en conjunto con el Gobierno.

5.-APROBACION DE PROPUESTA DE SUPRESION O REVOCACION DEL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 SEPTIEMBRE DE 2008, QUE LE OTORGO CARÁCTER DE LICITACION PRIVADA A LAS CONCESIONES PARA LA EXTRACCION DE ARIDOS DESDE BANCOS ARENEROS DE LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO, LAS CUALES DEBIERON SER, SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL, LICITACIONES PUBLICAS.

El **Sr. Presidente** señala que los antecedentes los recibieron en el mes de diciembre del año recién pasado cuando hubo una abstención de parte del Concejo Municipal, el cual el Secretario Municipal clasifica como un rechazo para este punto. En el año 2007, el asesor jurídico de ese tiempo informó que las licitaciones podrían ser de carácter privado. A partir del informe que entregó la Contraloría en diciembre del año pasado que también se los hice presentes a ustedes y que no tiene carácter de público, determina que nosotros como Municipio tenemos que hacerlo de acuerdo a nuestra propia normativa, o sea de acuerdo a la Ordenanza Municipal. Lo anterior es ratificado por el Asesor Jurídico, Don Mauricio Estrada, quien se pronuncia en orden a que lo que corresponde es la licitación pública para las concesiones de los bancos areneros.

El **Sr. Presidente** ofrece la palabra a los Sres. Concejales en relación al tema e indica que se encuentra presente en la sala de Concejo el Sr. Mauricio Estrada, el Asesor Jurídico.

La **Concejala Sra. Carmen Larenas Whipple** nosotros con esta revocación estamos aprobando que se haga una licitación pública y cuáles son los plazos.

El **Sr. Mauricio Estrada Hormazabal** lo que van hacer ustedes es revocar un acuerdo anterior del Concejo.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** indica que quiere argumentar la forma en la cual yo voy a votar en esta oportunidad ya que esto es un punto bastante complejo, el cual reviste una mayor importancia toda vez que hay en la Contraloría General de la República una investigación sumaria respecto de la forma que se ha llevado este tema en el Municipio. Quiero hacer énfasis que este organismo colegiado como es el Concejo Municipal se le hizo entrega de una resolución de Contraloría en diciembre del año 2014 habiendo sido ingresada al Municipio en el mes de abril de mismo año, quiero dejar expresa anotación en este punto de la tabla que este Concejal salva toda responsabilidad de cómo se origina las irregularidades detectadas por el órgano contralor y el acuerdo adoptado por el concejo municipal en el año 2008 del cual yo no era parte en ese momento, acuerdo que no se cumple, ni tampoco las disposiciones contenidas en la Ordenanza Municipal, cuestión que debió haber sido abordada hace seis años y también cumplidos. Por tanto hoy, dado que el Sr. Alcalde ha puesto en tabla este punto y del cual requiere nuestro pronunciamiento, yo aprobaré.

El **Sr. Presidente** indica que quiere sacar de un error al Concejal Astorga, en relación a que el no tenía la obligación de hacer entrega del informe de la Contraloría de abril de 2014, ya que no tenía dicho informe el carácter de público, sino que fue su propia decisión la de informar en el mes de septiembre de 2014 al concejo municipal.

La **Concejala Sra. Maite Birke** señala que se abstuvo en la sesión del mes de diciembre fue porque no tenía la información adecuada la cual yo necesitaba para aprobar esta propuesta, estoy por la licitación pública.

El **Sr. Presidente** indica que el Concejo Municipal aprobó con cinco votos a favor y un voto de abstención del Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz la **Propuesta de Supresión o revocación del acuerdo del Concejo Municipal de fecha 16 septiembre de 2008, que le otorgó carácter de licitación privada a las concesiones para la extracción de áridos desde bancos areneros de la comuna de San José de Maipo, las cuales debieron ser, según Ordenanza Municipal, Licitaciones Públicas.**

El **Sr. Presidente** sugiere que se realice una sesión extraordinaria de carácter privada y secreta para el día jueves 11 junio de 2015, a las 09:00 en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal para ver el tema de las bases licitatorias de áridos.

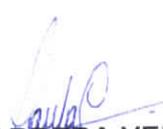
Al no haber otros temas que tratar, siendo las 13:40 horas, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión N° 89 del Concejo Municipal de fecha 03 de junio de 2015.



ALBERTO ALDAY SALINAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS PEZOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


PAULA CABRERA VELASQUEZ
SECRETARIA DE ACTAS